



# **Reglamento Interno** **Código de Sanciones**

## **DE LA RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES, SANCIONES Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

Los equipos, entrenadores, asistentes y/o auxiliares, árbitros, jugadores, directivos, estadísticos, staff técnico, personal médico, fisiatras y público en general, todos aquellos que ejerzan funciones deportivas en el ámbito del “**CAMPEONATO NACIONAL DE MAXIBALONCESTO TAMPICO 2022**” que incurrieren en infracciones o incumplimiento de las disposiciones y obligaciones establecidas en las presentes Bases, Reglas de Juego, Reglamentos de Participación, Reglamento Interno, Reglamento FIBA, Reglamento FIMBA, Código de Sanciones, Código de Ética y Conducta serán denunciados al comité organizador y al consejo directivo de la Asociación Nacional para su conocimiento y aplicación de las sanciones que considere pertinentes.

El Reglamento Interno es único para toda competencia, y será aplicado según necesidad en cualquiera de las etapas del torneo.

### **1.- Un equipo perderá un partido cuando:**

- Cuando se suspenda un partido por falta de garantías, perderá el equipo o equipos culpables.
- Retirarse del campo antes de que el árbitro de por terminado el juego.

En este caso se le otorgará al equipo afectado la diferencia mínima a su favor, sí en ese momento estaba perdiendo o empatando, en caso contrario se quedará el marcador como estaba y el equipo que se retire será dado de baja.

- Suplantar a un jugador tratando de usar su credencial o registró, el jugador registrado causará baja del torneo y el equipo perderá los puntos de ese partido.
- Alinear a un jugador que se encuentre suspendido o expulsado del torneo.
- Cuando un jugador sea expulsado no podrá permanecer en la zona de los Jugadores, tendrá que pasar a las gradas, y aun estando ahí no podrán dirigirse a ninguna persona de forma grosera o airada.

**El presente documento es exclusivo de la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C., para hacer uso de el en otras organizaciones deportivas se requiere de total o parcial autorización escrita de esta Asociación.**



# **Reglamento Interno**

## **Código de Sanciones**

**2.- Se suspenderá al menos un partido (Juego inmediato posterior y puede ser la gran final del torneo) a jugador, jugadores (as) que sean expulsados y/o descalificados del juego por:**

- Burla hacia un contrario.
- Intento de agresión a un contrario o compañero.
- Juego Antideportivo. Se considera juego antideportivo a cualquier agresión física utilizando fuerza desmedida estando el balón de por medio.
  - Dirigirse de forma airada, grosera o inadecuada al Comité Organizador.
  - Dirigirse en forma airada, grosera o inadecuada al árbitro.
  - Dirigirse inadecuadamente a cualquier jugador.
  - Realizar señas o gesticular con comportamiento obsceno, al árbitro, compañero o personas de la tribuna.
  - Maltratar las instalaciones.

**3.- Se suspenderá al menos dos partidos (Juego inmediato posterior y puede ser la gran final), a jugador, jugadores (as) que tenga la siguiente actitud como:**

- Juego violento o mal intencionado. Se considera juego violento o mal intencionado toda aquella acción en la que se realiza una agresión no estando el balón de por medio.
- Participar en una riña colectiva. (A consideración del Tribunal de Penas)

#### **4.- Suspensión Definitiva del Campeonato**

- Cualquier tipo de agresión física, agresión verbal desmedida, a Jugadores, Entrenadores, Cuerpo Arbitral, Cuerpo Técnico, Directivos y Público en general. (A consideración del Tribunal de Penas), de ser caso mayor del Consejo Directivo de la Asociación Nacional.
- **Reincidir en cualquiera de los puntos estipulados en este Reglamento Interno y Código de Sanciones del Torneo.**

El Comité Organizador determinará en qué casos aplicará la intervención del Tribunal de Penas del evento, y/o el Consejo Directivo de la Asociación Nacional.

Lo no previsto en el presente Código de Sanciones será resuelto por la **Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C.**

**El presente documento es exclusivo de la Asociación Nacional de Maxibaloncesto Mexicano A.C., para hacer uso de el en otras organizaciones deportivas se requiere de total o parcial autorización escrita de esta Asociación.**